



## COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

### ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día miércoles cuatro de junio del año dos mil veinticinco, previa convocatoria realizada a través del oficio número SA/DGCOBS/563/06/2025, del tres junio del mismo año, emitida por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, y notificada el día tres de junio del mismo año, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Plaza de Armas, sin número, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, los siguientes servidores públicos integrantes del **Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.** ---

**Jorge Salazar Acosta**, Secretario de Administración, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y **Presidente suplente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designado mediante oficio número GOG/0048/2024, de ocho de octubre del año dos mil veinticuatro. -----

**Myryam Balbuena Bazaldúa**, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

#### -----En calidad de vocales-----

**Yatzhojara Wendoline González García**, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico, en suplencia del Secretario de Administración, designada mediante oficio número SA/025/2025, de nueve de enero del año dos mil veinticinco, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

**Rosa Bahena Juárez** Titular de la Dirección General de Gasto Federalizado, en suplencia de la Secretaría de Hacienda, designada mediante oficio número SH/0136/2025, de diecisésis de enero del año dos mil veinticinco, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

**Saúl Chavelas Bahena**, Titular de la Unidad de Órganos de Vigilancia de la Secretaría de la Contraloría, designado mediante oficio número SC/348/2025, de cuatro de junio del año dos mil veinticinco, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----



Jorge Erik Alquicira Cedillo, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto cuatro del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quien solo participará en la presente sesión cuando se desahoguen los puntos antes mencionados del orden del día.

**-----Invitado permanente-----**

Agustín Mauricio Cortes Navarro, Director General de Asuntos Constitucionales y Amparo, en suplencia de la Consejera Jurídica, designado mediante oficio número CJ/DA-0021/2025, de veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco, en carácter de **invitado permanente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-004-2025, referente a la adquisición abierta de alimentos escolares y canastas alimentarias de los Programas de Atención Alimentaria, por el periodo comprendido a más tardar a los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025, solicitado por la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.
- 5.- Clausura de la Sesión.

**-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----**

**PUNTO UNO.** - Lista de asistencia. La Secretaría Ejecutiva del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes el **Presidente suplente, la Secretaría Ejecutiva y tres vocales, es decir cinco integrantes con voz y voto, más un invitado permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las Dependencias que conforman el Comité



para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025.-----

**PUNTO DOS.** – Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. La Secretaría Ejecutiva del Comité, verifica que existe quórum legal para desahogar la presente sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción VII, numeral 7, inciso A) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, por lo tanto, serán válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

**PUNTO TRES.** - Lectura y en su caso aprobación del orden del día. La Secretaría Ejecutiva, procede a dar lectura al orden del día, como a continuación se indica: -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-004-2025, referente a la adquisición abierta de alimentos escolares y canastas alimentarias de los Programas de Atención Alimentaria, por el periodo comprendido a más tardar a los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025, solicitado por la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

El Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario al orden del día propuesto. Los integrantes manifiestan que debido al volumen de información que integra el punto número cuatro del orden del día, respecto a la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-004-2025, no se contó con el tiempo suficiente para realizar un análisis adecuado, por lo tanto, proponen al Presidente suplente que el punto en comento, se analice en la próxima sesión ordinaria. -----

En virtud de lo anterior, Presidente suplente, propone a los integrantes del Comité que el punto número cuatro del orden del día, respecto a la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-004-2025, solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, se agregue como modificación al orden del día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité, que se llevará a cabo el día seis de junio del año en curso. Los integrantes manifiestan estar de acuerdo con la propuesta realizada por el Presidente Suplente.-----

De lo anterior el Presidente Suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica sí es de aprobarse la propuesta de modificación al orden del día. -----



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación la propuesta de modificación al orden del día solicitado por el Presidente Suplente, dando el siguiente resultado: -----  
Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

**Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.** -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -

**ACUERDO COM/01/EXT05/04/06/2025.** - Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprueban la modificación del orden del día propuesto por el Presidente suplente, acordando modificar el orden del día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité, que se llevará a cabo el día seis de junio del año en curso, con el siguiente punto: *Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-004-2025, referente a la adquisición abierta de alimentos escolares y canastas alimentarias de los Programas de Atención Alimentaria, por el periodo comprendido a más tardar a los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025, solicitado por la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.* -----

**PUNTO CUATRO.** - Clausura de la sesión. En este punto la Secretaría Ejecutiva del Comité, cede la palabra al Presidente suplente del Comité. -----

En uso de la voz el Presidente suplente del Comité, da la gracias a los integrantes del Comité por su asistencia a la presente sesión y procede a la clausura de la sesión, siendo las once horas con veinte minutos del día miércoles cuatro de junio del año dos mil veinticinco, se clausura la **Quinta Sesión Extraordinaria del año 2025.** Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para su constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17, fracción VII, numeral 7, inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta los siguientes documentos: -----

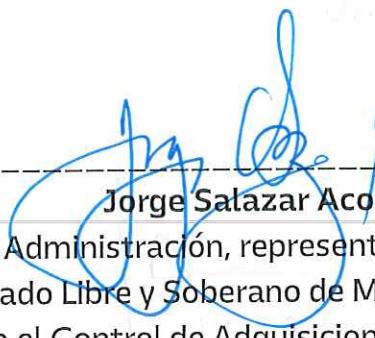
**Integración del punto cuatro.** - DIF-MORELOS) 1.- Oficio número DIF/DG/0496/DAyF/0586/SRMyCP/0524/2025 de fecha 30 de mayo de 2025. 2.- Copia del acta de la tercera sesión extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. 3.- Copia del Diario Oficial de la Federación de fecha jueves 16 de enero de 2025. 4.- Copia del oficio número DIF/DAyF-



335/SRF-308/PPTO-157/2025 de fecha 20 de marzo de 2025. 5.- Copia del oficio número DAyDC/282/2025 de fecha 30 de abril de 2025. 6.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6412 de fecha 31 de marzo de 2025. 7.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 8.- Modelo de contrato. 9.- Anexo técnico. 10.- Ficha técnica. 11. Estudio de mercado. 12.- Copia de cotizaciones. -----

16

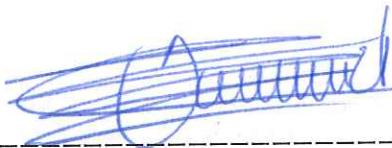
## Integrantes del Comité con voz y voto.

  
Jorge Salazar Acosta

Secretario de Administración, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, en carácter de Presidente suplente del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designado mediante oficio número GOG/0048/2024, de fecha 08 de octubre de 2024.



Myryam Balbuena Bazaldúa  
Directora General de Contrataciones de  
Bienes y Servicios de la Secretaría de  
Administración, en carácter de  
Secretaria Ejecutiva del Comité para el  
Control de Adquisiciones,  
Enajenaciones, Arrendamientos y  
Servicios del Poder Ejecutivo del Estado  
de Morelos.



Yatzhojara Wendoline González García  
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico  
en suplencia del Secretario de  
Administración, designada mediante oficio  
número SA/025/2025, de fecha 09 de enero  
de 2025.  
Vocal.





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Rosa Bahena Juárez**  
Titular de la Dirección General de Gasto Federalizado, en suplencia de la Secretaría de Hacienda, designada mediante oficio número SH/0136/2025, de fecha 16 de enero de 2025.  
Vocal.

**Jorge Erik Alquicira Cedillo**  
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.  
Vocal.

**Saúl Chavelas Bahena**  
Titular de la Unidad de Órganos de Vigilancia, en suplencia de la Secretaría de la Contraloría, designado mediante oficio número SC/348/2025, de fecha 04 de junio de 2025.  
Vocal.

EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, MI INTERVENCIÓN Y FIRMA EN EL PRESENTE EVENTO SE ORIENTA ÚNICAMENTE A OBSERVAR Y VIGILAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE PROCESO.

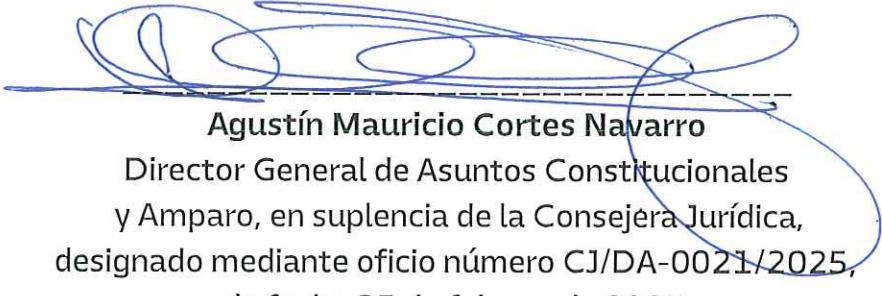
DE IGUAL MANERA, COMO SALVAGUARDA DE LOS INTERESES, BIENES Y PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO, COMO ÓRGANO DE COORDINACIÓN, CONSULTA Y APOYO TÉCNICO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTE ÓRGANO TENDRÁ COMO OBJETO, COADYUVAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL QUE REGULEN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERACIONES MATERIA DE LA REFERIDA LEY.

LO ANTERIOR, PRIVILEGIANDO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, HONRADEZ, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y CALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS, BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN.

POR TANTO, LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA SE ACOTA A LO ANTES EXPUESTO, Y NO EXIME A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CONTRATANTES DE RESPONSABILIDADES U OMISIONES EN LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ADQUISICIÓN. (SIC)



Invitado permanente del Comité con voz:

  
**Agustín Mauricio Cortes Navarro**  
Director General de Asuntos Constitucionales  
y Amparo, en suplencia de la Consejera Jurídica,  
designado mediante oficio número CJ/DA-0021/2025,  
de fecha 25 de febrero de 2025.

Invitado Permanente.

